

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

5227 Aprobación inicial de la modificación número 1 del Presupuesto 2018 prorrogado vigente para el presente ejercicio 2019, de transferencia de crédito a la Universidad Popular.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 30 de abril de 2018, aprobó inicialmente la Modificación n.º 1 del Presupuesto 2018 prorrogado vigente para el presente ejercicio 2019, de Transferencia de Crédito a la Universidad Popular para financiación de subvención nominativa a Asociación Cultural Antonio Paredes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprobó el Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, el acuerdo de aprobación inicial se expondrá al público por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Mazarrón, 31 de julio de 2019.—El Alcalde-Presidente, Gaspar Miras Lorente.